

*Municipalidad Provincial de Lambayeque*

*Av. Bolívar N° 400 ☎ N° 282092 - Anexo 129*

*Gerencia de Asesoría Jurídica*

**RESOLUCION DE GERENCIA N° 033 -2012/MPL-GM-GAJ**

Lambayeque, Enero 18 del 2012

**VISTO:**

El Oficio N° 0010-2012/MPL-GAyF-SGL, remitida por la Sub Gerencia de Logística, referida a la aprobación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, y.

**CONSIDERANDO:**

Que, los Procesos de Contratación y Adquisición de los Gobiernos Locales, se rige por las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y demás normas modificatorias, complementarias y conexas.

Que, la Ley N° 29812 "Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2012" establece los montos para la determinación de los Procesos de Selección, debiendo aplicarse en concordancia con el Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento y demás normas modificatorias y complementarias.

Estando a las consideraciones expuestas y con las atribuciones conferidas por el Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF, con las facultades que otorga la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y la Resolución de Alcaldía N° 295/2003-MPL-DM-AL.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR,** el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Lambayeque, para el Ejercicio Presupuestal 2012.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER,** que la presente Resolución se ponga en conocimiento del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, dentro de los plazos de Ley.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER,** a la oficina de "Secretaria General la publicación de la presente resolución en la Pagina Web de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

**ARTICULO CUARTO.- DISPONER,** que la Gerencia de Administración y Finanzas y la Sub Gerencia de Logística, den cumplimiento a lo dispuesto en esta Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

DISTRIBUCION:  
Comité Especial (03)  
Gerencia Municipal  
OCI - GPP  
Ger. Administración y Finanzas  
GIU - SGO  
Sub Gerencia de Contabilidad  
Sub Gerencia de Tesorería  
Sub Gerencia de Logística  
Gerencia de Asesoría Jurídica  
Archivo (02)  
**DDDARP/MRU/emr**

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL LAMBAYEQUE  
DANIEL D. RIVERA PASCO  
GERENTE MUNICIPAL